

DIRECTOR
Adolfo Febles Mora

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 29 de Octubre de 1927

Precios de suscripción: 2 pesetas mensuales
Se admiten esquelas hasta las 4 de la mañana

COMENTEMOS...

Faltando a elementales deberes para con el país y para con nuestra Prensa

¿Qué concepto tiene de nuestra Prensa el Cabildo Insular de Tenerife? ¿Es que no la considera como un legítimo portavoz de las aspiraciones, intereses generales y quejas de nuestra isla?

Todos los autores están conformes—como diría el personaje de cierta comedia de don Miguel de Cervantes—en que el Cabildo Insular de Tenerife es una Corporación modelo, por su funcionamiento interno y por el celo con que atiende a satisfacer las muchísimas necesidades de cada uno de los pueblos de nuestra isla. Es el *Benjamín de las corporaciones canarias*, como lo llamábamos en un reciente artículo, queriendo con ello hacerlo objeto de un excepcional elogio, en cuanto se refiere a su actuación como organismo que asume la responsabilidad de laborar por el engrandecimiento de toda esta isla tinerfeña.

Pero, sin duda por aquello de que en la tierra que habitamos no existe nada de una absoluta perfección, en el Cabildo Insular hay que señalar también algunas *salidas de tono* que son como violentos contrastes con la admirable y plausible actuación de cada día de dicho organismo. Y eso que tan bruscamente desentona de la marcha ordinaria del Cabildo, hay que tener la sinceridad—que en estos tiempos de apocamientos individuales y colectivos, casi tiene honores de valentía épica—de exponerla a la censura pública, para que, por lo menos, sirva de ejemplo a los intereses tinerfeños que tan despectivamente se han visto tratados por la referida Corporación. Esta, y no otra, es la finalidad de las presentes líneas, que el deber impulsa a escribir a la modesta pluma que en diversas ocasiones procediendo en justicia, se ha complacido en tributar aplausos y elogios al Cabildo Insular de Tenerife.

Toda una semana he querido dejar pasar en espera de que se diera por el Cabildo una respuesta a lo que el sábado último publiqué en este mismo lugar de GACETA DE TENERIFE, con los títulos de *La propaganda de Tenerife en el Cine*, *Nuestro Cabildo Insular debe anunciar un nuevo Concurso para premiar la película que mejor responda a esos patrióticos fines de propaganda tinerfeña*. Y como la respuesta no se ha dignado darla el Cabildo—que no era respuesta a mí, exclusivamente, sino a toda la isla de Tenerife, que es para quien la reclamaba yo!—, es por lo que me veo hoy obligado a demostrarle al Cabildo que eso está muy mal hecho y que esos procedimientos despectivos no se emplean por ninguna Corporación de la solvencia intelectual y patriótica que de buen grado reconozco en el organismo representativo de nuestra isla.

Brevemente recordemos el caso. En el Boletín Oficial del 29 de Noviembre de 1926 anunció el Cabildo un Concurso para premiar un argumento de película con objeto de hacer, por medio del Cinematógrafo, una verdadera propaganda de Tenerife, todo lo que quedó bien expuesto en esta primera base del Concurso: "Los argumentos que se presenten al Concurso deberán referirse y poderse adaptar a una película cinematográfica cuya acción se desarrolle en Tenerife y proporcione ocasión de dar a conocer sus bellezas naturales, usos, costumbres, y demás aspectos típicos de la vida insular."

Por repetidas renuncias de los primeramente designados para juzgar el mérito de los argumentos que se presentaron, se llegó a un Jurado que tuvo la humorada de declarar desierto el Concurso. Y en este momento empieza lo escandalosamente anormal. El fallo del Jurado no se hace público, contra lo que es costumbre, en casos tales, en todas partes. La Comisión Permanente del Cabildo, en una de sus sesiones de hace un par de meses, se da por enterada de lo que ha resuelto el Jurado, sin adoptar ningún otro acuerdo respecto al asunto. La opinión pública se siente defraudada ante el fallo de un Jurado que no encuentra nada digno de premiar en un Concurso al que se presentan muy prestigiosos escritores tinerfeños, y

son generales las censuras para ese fallo y para el *suspechoso silencio* del Cabildo. En nuestra colega *La Prensa* se publica una carta de tres de los señores concursantes, en la que, a vueltas de un razonar muy contundente, se pide que se publique el fallo del Jurado. El Cabildo da la callada por respuesta a esos conocidos escritores. Aumentan las censuras para una actitud del Cabildo que nadie se explica satisfactoriamente. Para darle al Cabildo una nueva oportunidad de justificarse ante el país este modesto *Perales* tiene la entereza de exponer el artículo a que anteriormente aludí, y en el que excitaba a dicha Corporación a anunciar por segunda vez un Concurso del que saliera premiada la película que debe hacer en el Cine una gran propaganda de nuestra isla. ¡Sigue imperando en el Cabildo la mala costumbre de la fátiga de volver despectivamente la espalda a lo que desde la Prensa se le digna en nombre de los intereses generales del país!

Tal es el más imparcial esquema que puede hacerse de todo lo sucedido desde que el Cabildo anunció el Concurso pelicular. ¿Se concibe una mayor desatención para la Prensa, que en este caso, como en todos, no hace sino recoger las latidos del sentir público y lanzarse a la defensa de lo que al interés general del país conviene?

Y sépalo el Cabildo Insular de Tenerife, ya que obscuramente parece que lo tiene echado en olvido. Las autoridades y corporaciones de cualquier clase, en todas las poblaciones españolas se apresuran constantemente a contestar en la Prensa, por medio de cartas o notas oficiales a cuantas indicaciones o censuras se les dirijan desde los columnas de esos mismos periódicos serios y solventes. Que es el caso nuestro. Pues ya sabemos que para las injurias de los libelos periodísticos, además del silencio tienen todos los ciudadanos expedidos contra ellos el camino legal de las persecuciones judiciales.

¿Por qué, entonces, el Cabildo se obstina en no dar satisfacción al país en el asunto de la película propagandista de nuestras bellezas y progresos, no contestando a ningún requerimiento que en ese sentido se le haga desde la Prensa? El propio Cabildo bien sabe recurrir a las notas oficiales cada vez que le conviene para una finalidad de su actuación, y las que la Prensa le publica siempre desinteresadamente. De esto existe un ejemplo reciente: su nota oficial justificando ante el público deficiencias y retrasos en el todavía no normalizado servicio de tranvías.

Y si nuestra Prensa acoge siempre complacientemente las notas oficiales que al Cabildo le interesan hacer públicas ¿qué razón de desigualdad es esa que emplea el Cabildo para contestar con un silencio desatento a las indicaciones o censuras que se le dirijan desde esos mismos periódicos? A la sencillez del país someto integralmente la conducta del Cabildo en un asunto que tanto interesa a toda nuestra isla. Porque al no dignarse tener ni una sola palabra de respuesta para la carta que se le publicó en *La Prensa*, ni para lo que se ha escrito en GACETA DE TENERIFE, no es únicamente a dichos periódicos a los que hace objeto de su desdén, sino al país tinerfeño en general, puesto que con esa película se trataba de llevar a cabo una interesante y pintoresca propaganda de esta isla.

Que en acercarse a las columnas de la Prensa—utilizándolas como noble tribuna para dirigirse al país donde se actúa—, no hay desdoro para la autoridad, por muy elevada que ésta se halle, puede verlo el Cabildo en lo que casi a diario realiza el propio jefe del Gobierno, que no deja pasar ningún suceso de la actualidad española y ningún requerimiento periodístico que se le haga, sin ponerle en el acto, en

una nota oficial, el comentario que del caso crea.

Y, sin ir más lejos, como suele decirse, ahí tiene el Cabildo, para ejemplo digno de ser imitado, lo que ha hecho el nuevo gobernador civil de esta provincia, señor Benito Quintero, apenas posesionado de su cargo. Facilitar a la Prensa una nota oficial—que ayer se honraron estas columnas en publicar—en la que se recogen excitaciones que se dirigieron desde GACETA DE TENERIFE, y se alude también a un artículo de otro colega de esta isla.

Te creído cumplir con mi deber haciendo resaltar el censurable e inexplicable silencio que guarda el Cabildo Insular de Tenerife en todo lo que se relaciona con el Concurso para premiar una película de propaganda de esta isla. Ese silencio es un intachable gesto despectivo para nuestra Prensa y para Tenerife. Y ahora ya puede seguir el Cabildo llamado como un muerto. Al fallo de la opinión pública tinerfeña someto la conducta del Cabildo y la de la Prensa en este asunto; fallo que nunca será tan impudido como el del famoso Jurado en el Concurso pelicular de marras.

Advertencia final. En GACETA DE TENERIFE—y lo mismo harán los demás colegas—tendremos siempre mucho gusto en insertar las notas oficiales que al Cabildo le interesen. ¡A ver si así se acostumbra el Cabildo a contestar todas aquellas indicaciones que se le hagan en la Prensa recogiendo legítimos anhelos de nuestra isla!

PERALES.

Organización internacional

El comercio de drogas

Se intensificaba en China

Los trabajos de la Policía inglesa y de la Policía alemana han dado por resultado el descubrimiento de una gran organización internacional de venta de drogas.

La organización estaba dirigida por la esposa de un tal Gregorio Stallngross y tenía su cuartel general en Berlín.

Las compras se hacían en gran cantidad en diversas naciones europeas, especialmente Suiza y Francia, y la venta estaba asegurada en Hongkong y en Changai.

En la primera de dichas ciudades se efectuaron las detenciones de Gregorio Stallngross y otra mujer, que han permitido descubrir toda la banda.

Manifestaciones de un Infante de España

En Don Jaime termina el tradicionalismo

Lo que se proponían carlistas, legitimistas y mellistas en orden a la sucesión.—Después del actual pretendiente, con arreglo a la ley Sállica, no hay otro sucesor que Alfonso XIII.—El Príncipe de Asturias será un modelo de Reyes

Nuestro querido colega *El Pueblo Vasco* publica una interesante conversación sostenida por su distinguido colaborador Gil Bare, con S. A. R. el Infante Alfonso de Orleans.

En "Villa Victoria", la espléndida residencia de los condes de Casa-Miranda, tomaron el té S. A. R. el Infante Eulalia acompañada de sus hijos Alfonso y Beatriz de Orleans, de la ex Emperatriz Zita y de la Princesa Matilde de Sajonia, hermana del Rey de Sajonia.

En tal mansión pudo el cronista conversar con el Infante don Alfonso. El distinguido aviador se muestra encantado de San Sebastián, y a la ciudad y sus habitantes dedica frases de envidiable elogio. Luego habla de aviación, demostrando un excepcional conocimiento de la materia y un verdadero entusiasmo por su profesión. La conveniencia y necesidad de las líneas postales aéreas es expuesta con gran detalle. Habla de los beneficios que con ellas se han obtenido en los países europeos y se lamenta de que San Sebastián no tenga un campo de aterrizaje que haga factible la implantación de un servicio con Madrid.

El cronista deriva la conversación hacia otros derroteros y de ella transcribimos lo que sigue:

"Hace poco oímos a un conculcador carlista que se había celebrado una reunión en *Remun* para exponer a don Jaime la necesidad de designar sucesor, como lo acaba de hacer en la persona de Miguel de Braganza el ex Rey de Portugal. Parece ser que el hijo de don Carlos contestó a la demanda en el sentido de que por su parte no pondría dificultades, aconsejando se buscara una solución con ar-

Los mineros sin trabajo

Marcharán sobre Londres

Comunican de Londres, que el señor Cook, secretario de la Federación de mineros, se propone organizar una marcha sobre Londres de los mineros sin trabajo. Con ello espera probar al Gobierno y al pueblo que la situación de los parados es lamentable.

Esta peregrinación se realizará con motivo de la reapertura del Parlamento. La idea tiene el apoyo de los mineros de Gales del Sur, que han propuesto escoger los manifestantes entre los diferentes distritos. Saldrán a pie de Gales el 8 de Noviembre, para llegar a Londres el 20.

Entre los mineros se elegirá una delegación encargada de entrevistarse con el primer ministro y llamar su atención sobre la miseria que reina entre los trabajadores del subsuelo.

El recetario de una artista

¿Se quiere usted conservar hecho un pollo?

La genial artista norteamericana Jannie Warr, que aunque tiene sesenta y cuatro años parece una chiquilla de dieciséis, ante los insistentes requerimientos para que explicara cómo se conserva así, ha accedido a hacer público su recetario.

En conferencia que ha dado en el Coliseum de Londres ha saciado la curiosidad de todos, haciendo público sus dictados para conservarse tan joven.

No se puede dar nada más fácil ni más sencillo.

Primero.—Beber todos los días mucha agua.

Segundo.—No lavarse con jabón la cara y sí con crema líquida.

Tercero.—Frotarse dos veces al día, por la mañana y por la tarde, la cara y el cuello con un pedazo de nieve envuelto en un trapito fino.

Cuarto.—Comer muy poco pan, poca mantequilla y menos azúcar.

Quinto.—No comer mucha carne. No comer de nada cantidad...

Sexto.—Almorzarse entre cuatro y cinco del lado derecho.

Séptimo.—Darse una loción en el pelo todos los días.

Octavo.—Conservar siempre y a pesar de todo el buen humor.

La única cláusula que vemos difícil es la octava, la última...

¿Quién puede mantener el buen humor ante la carestía de los alquileres, los precios elevadísimos de los elementos de comer, beber y arder, las facturas de los sastres, los precios de las medicinas, los de los billetes de espectáculos, etc., etc.?

Sin embargo, procuraremos seguir al pie de la letra estos sabios consejos, e incluso el último, que por aquí lo habíamos condensado en esta frase: "No comemos, pero nos refinos la mar".

PEREZ.

POR NUESTROS PUEBLOS

De la vida canaria

ICOD

Triduo dominico

En la parroquia de San Marcos ha comenzado a celebrarse un solemne Triduo en honor a Santo Domingo de Guzmán, dedicado por las tercianas de la Orden, de esta ciudad.

Estos solemnes cultos terminarán en la noche de mañana, domingo.

Los sermones están a cargo de un notable orador de la mencionada Orden.

La fiesta de Cristo Rey

Mañana se celebrará también en la misma parroquia la fiesta que anualmente se dedica al último domingo de Octubre en honor a Cristo Rey.

A las nueve y media de la mañana, se celebrará una solemne función con exposición de S. D. M., y en la cual predicará también un elocuente orador sagrado.

Necrología

En esta población ha fallecido últimamente, después de prolongados padecimientos, la señora doña Isabel Martín Galván, a cuyos apreciables familiares, y en especial a su viudo nuestro amigo don Antonio Luis Hernández, testimoniamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

De teléfonos

Nuevamente llamamos la atención del señor consejero del Cabildo Insular, jefe del servicio telefónico, sobre la deficiencia que desde hace bastante tiempo se observa en los aparatos de esta ciudad, por los cuales no es posible la comunicación.

MASANA

Cuento del domingo

El Príncipe forastero

por José ZAHONERO.

ción, debido, según nos dicen, a las malas condiciones del cuadro distribuidor.

Es de urgente necesidad el arreglo de este cuadro o su inmediata sustitución.

Así es de esperar sea atendido esta segunda queja sobre este importante asunto.

Abundantes lluvias

Últimamente han caído en esta ciudad abundantes lluvias, beneficiando grandemente a los campos, los cuales sufrían una gran sequía.

Reina con este motivo gran júbilo entre los agricultores.

Boda

En la noche del pasado miércoles, contrajo matrimonio en esta ciudad, con la señorita Asunción Mesa Díaz, el joven de Gerachecho don Cándido Abad Arocha.

La ceremonia nupcial se celebró en el templo de San Marcos y bendijo la unión el digno párroco y Arcipreste del Distrito, don José de Ossuna Batista; siendo apadrinados los contrayentes por la señorita Ángela Abad Arocha, hermana del novio y por don Ezequiel Borges Rodríguez, hermano político del novio.

Un vez terminada la ceremonia todos los invitados fueron espléndidamente obsequiados en la casa de la novia.

Al felicitar al nuevo matrimonio le deseamos muchas prosperidades en su nuevo estado.

Conciertos musicales

Desde mañana, los conciertos musicales de la Banda municipal en el Parque de I. Cáceres, se verificarán por la tarde, de tres a cinco.—X.

TEJINA

Festival artístico

Mañana, domingo, se celebrará en nuestro teatro una gran función organizada por la Banda de música local, con la colaboración del notable cuadro teatral *Minerva*, integrado por distinguidos elementos de la ciudad de Taoro.

Dicho espectáculo—que promete resultar brillantísimo, a juzgar por el entusiasmo existente entre el público—se efectuará con arreglo al siguiente escogido programa:

Primera parte

1.ª Sinfonía por la Banda.
2.ª La comedia en un acto, original de Pablo Parellada, titulada *Una reina mila-*

grasa, desempeñada por las señoritas Carmen Lemus, Obdulia y Sara Galán y el señor don Oscar Pestana.

3.ª *La niña de las tufitas*, cuádril cantado por la señorita Carmen Lemus.

4.ª *Fiebre*, jaca apache, cantada por la señorita Carmen Lemus y el coro integrado por las señoritas Obdulia Galán, Marija Hernández, Antonia Izquierdo, Pilar Lemus, Sara Galán y Obdulia Izquierdo y los señores Cristóbal Lemus, Oscar Pestana, Miguel Ángel Izquierdo, Carlos Fernández del Castillo y Padino y Angel Izquierdo.

Segunda parte

5.ª Sinfonía por la Banda.

6.ª La admirable comedia en un acto original del extinto literato don Manuel Linares Rivas, titulada *Parque sí*, desempeñada por las señoritas Pilar Lemus, Antonia Izquierdo, Obdulia Izquierdo y los señores Horacio Pérez, Carlos Fernández del Castillo, Oscar Pestana y Miguel Ángel Izquierdo.

7.ª *Córdoba*, de Albéniz, ejecutado al piano por don Oscar Pestana.
8.ª *Carlos sus cartas*, diálogo cómico de J. Ramos Martín, desempeñado por la señorita Carmen Lemus y el señor don Carlos Fernández del Castillo.

9.ª *Los Lagateranos*, canción de la celebrada zarzuela titulada *El Huésped del Scilliano*, cantada por la señorita Obdulia Galán y el coro integrado por las señoritas Marija Hernández, Sara Galán, Pilar Lemus, Obdulia Izquierdo, Carmen Lemus y Antonia Izquierdo.

A la terminación del espectáculo se organizará un animado baile.

Habrá servicio de autobuses para La Laguna y Taoro.—El Corresponsal.

REALEJO ALTO

Fiestas en la Cruz Santa

Programa de las fiestas que en honor a la Santísima Virgen Las Mercedes se celebrará en los días 30 y 31 del actual mes en dicho pago:

Día 30

Repique general de campanas acompañado de una lluvia de cohetes.

A las diez de la mañana, gran función religiosa, con vestuario, predicando un gran orador de la isla.

Seguidamente saldrá la procesión por las calles de costumbre, acompañada de la Banda de música del Puerto de la Cruz, que ha sido contratada con tal fin para amenizar todos los festejos del día.

Día 31

A las nueve de la mañana, recibimiento de la Banda del Hospicio de esa capital encargada de amenizar los festejos del día.

Por la tarde, carrera de caballos, para lo cual las señoritas del pueblo han bordado bonitas entons.

Y por la noche, verbena en la plaza de la Iglesia.—La Comisión.

GUÍMAR

De Enseñanza

Por la señora inspectora de Primera Enseñanza, que en el pasado día 26 ha girado visita a las escuelas de esta villa, se ha concedido un amplio voto de gracias a las competentes maestras señoritas Pilar Nóbrega Navarro y doña Josefina Manrique.

De todas formas nos congratulamos de esta merecida recompensa, pues que ganada se la tienen estas dos entes y laboriosas maestras que constantemente nos dan pruebas de sus desvelos y fervor por la enseñanza, con la organización y progreso de sus respectivas escuelas, que son orgullo de Guímar.

Ha tomado posesión de la escuela recientemente creada en el Lomo de Mena la señorita Leonor de Armas del Castillo. Igualmente esperamos de esta joven maestra un labor eficaz en su escuela, igual a la que con tanto acierto realiza su

30.000 Pesetas

se desean colocar en primera hipoteca sobre fincas urbanas.

Dirigirse por escrito a las iniciales J. M. G., en la Administración de este diario, indicando la propiedad que ha de servir de garantía.



Un telegrama pasado por agua

Ella.—No puedo creer que este telegrama nos haya sido enviado desde América. ¿No ves que la tinta está todavía húmeda?

El.—Sí, pero eso es muy natural. ¿Olvidas que el telegrama ha atravesado el océano?

(Le Moustique, de Charleroi).



En la Comisaría

El guardia.—Señor comisario: este pícaro borracho me ha agredido y, además, asuzaba a su perro a que me persiguiera.

(Pele Mele, de Paris).